



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE FUSTIÑANA DEL DIA 12 DE MAYO DE 2020

ASISTENTES

Grupo Municipal Navarra Suma

Dº Segio Vitas Aguirre
Dª Maria Dolores Arrondo Aguerri
Dª Estibaliz Laraña Pérez
Dº Cristian Gayarre Morales
Dº Luis Ochoa Gil
Dº Tsvetelin Kirilov Panev

Grupo Municipal Socialista

Dº Héctor Aguirre Oviedo
Dª Cristina Arrondo Sola
Dª Marta Santos Laplaza
Dº Félix Floristán Redrado

Secretario

Dª Maite Jordán Marchite

En la Villa de Fustiñana en la fecha antecitada, en la Sala de Sesiones de la Casa de la Villa, se reúnen los señores miembros de la Corporación reseñados al margen bajo presidencia del Sr Alcalde Dº Sergio Vitas Aguirre al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno y resolver los asuntos que figuran en el orden la convocatoria.

Siendo las trece horas y treinta y cinco minutos presidencia declara abierta la sesión y de su orden pasa a la misma.

Asisten presencialmente por Navarra suma la Sra. Arrondo Aguerri ostentando el voto del resto de miembros el Sr. Alcalde y por el GMS su portavoz ostentando el voto de los miembros de su grupo. Todos los corporativos han comunicado previamente a Secretaria la delegación del voto.

1.) Aprobación Inicial del Expediente de Presupuesto Ejercicio 2020

Presidencia explica el contenido del Presupuesto las distintas partidas y novedades respecto al anterior , que se ha elaborado en colaboración con el GMS , que nos ha sorprendido el Covid con el que no se contaba presupuestariamente y veremos su desarrollo y ejecución para ir acomodandolo a la nueva situación y cubrir las distintas necesidades que se planteen .

El Sr.Vitas expresa que su grupo siempre se ha quejado de que no se cuenta con el GMS y quiero reconocer que en este caso no ha sido así, agradecemos la mano tendida, la pena es que ha venido el Covid, que están muy a gusto trabajando en esta dinámica y se han incluido propuestas realizadas por su grupo .

Presidencia agradece al GMS su postura y desea que esta sea la tónica general en toda la legislatura y somete a votación el expediente del Presupuesto y emiten voto todos los Corporativos y todos quedando aprobado inicialmente el presupuesto del ejercicio de 2.020 sus bases de ejecución y plantilla orgánica, cuyo resumen se transcribe a continuación :

INGRESOS:		GASTOS
Capítulo I:	566.052,00 euros.	581.250,00 euros
Capítulo II:	15.000,00 euros.	1.746.591,00 euros
Capítulo III:	562.359,00 euros.	200,00 euros
Capítulo IV :	944.690,00 euros.	114.700,00 euros
Capítulo V :	247.399,00 euros	30.000,00 euros
Capítulo VI:	1.525,00 euros.	514.884,00 euros
Capítulo VII:	407.200,00 euros.	26.600,00 euros
Total Ingresos	2.744.225,00 euros.	Total Gastos 2.744.225,00 euros

Y el Informe de Intervención sobre la Estabilidad Presupuestaria y la Aplicación Regla de Gasto de Presupuesto 2020, dentro de la Ley 2/2012 de 27 de Abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 9/2013 de 21 de Diciembre que la modifica que obra en el expediente resultando que el presupuesto del ejercicio de 2020 cumple el objetivo de mantenimiento de posición de equilibrio o superávit presupuestario y se excede en el objetivo de no superar el techo de gasto establecido en **2.064.775,00 €** al resultar un total de gasto imputable ajustado en el presupuesto de **2.217.040,00 €**.

Asimismo se mantiene el Calendario del contribuyente

2.) Aprobación propuesta concesión subvenciones asociaciones locales cultural-deportivas

Por los asistentes se Acuerda aprobar la propuesta formulada por la Comisión de la Concesión de subvenciones a los Colectivos del ejercicio de 2019 :

- CC. Portimayor: 2000,00 euros
- Peña Osasunista : 600,00 euros
- Colectivo Alba : 1000,00 euros
- Apyma: 3.300,00 euros

3.) Propuesta Alcaldía constitución mesas d trabajo gestión efectos covid- 19

Por Presidencia se propone la creación de dos mesas de trabajo, una para valorar ayudas económicas presidida por el Sr.Alcalde y otra de vuelta a la

normalidad presidida por la Concejal del área social Sra. Arrondo Aguerri y con un concejal por cada grupo.

Por el GMS el Sr.Vitas propone que sean dos miembros y Presidencia que de acuerdo.

Se Acuerda que cada grupo comunique a Secretaria su designación para poder convocar su constitución.

Y sin otros asuntos que tratar y siendo las trece horas y cincuenta minutos se da por finalizado el acto del que se extiende la presente acta de la que yo secretario de la corporación doy fe.